Doctor
Jorge Washington Moreno Muñoz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL LA SALLE COMTRASALLE S.A.
De mi Consideración:

Yo, Irene Margoth Reinoso, con C.C.0501146245, de nacionalidad ecuatoriana, comunico a usted que procedí a transferir una acción de un dólar a favor del señor José Javier Taco Galarza, con C.C. 1704766193, de nacionalidad ecuatoriana.

El señor José Javier Taco Galarza, con C.C. 1704766193, acepta la transferencia antes indicada y en unión del cedente y cesionario, han cumplido con todos los requisitos legales.

Atentamente,

Irene Margoth Reinoso

C.C. 0501146245

CEDENTE

José Javier Taco Galarza

C.C. 1704766193

CESIONARIO







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

FECHA: 04 de Abril del 2019

No. 0004425

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Irene margoth Reinoso

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 05 0 1 1 4 6 2 4 - 5

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

I. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA





